

REF 30017

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

DEFINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Ljubo Trapis Lecko

Imp. Litografía Argentina 1216 - Santiago - Chile

M

[Signature]

Comodoro Internacional de Policía

20 de Febrero de 1929

94193

Art. 10. Los contratantes reconocen el hecho que toda persona sometida en primer término a un examen corporal en el momento de salirse al exterior de un edificio, la declaración de persona extranjera de cualquier nacionalidad que se encuentre en el momento de salirse de un edificio en un edificio en un edificio.

Antofagasta 11 de Marzo de 1929

FILIACION DE

Hijo de *Antoni*
 y de *Juana*
 Nación *Yugoslavia* Provincia *Latimerie*
 Departamento *Mostar* Pueblo *Mostar*
 Nacido el *18 agosto* de 19*10*
 Estado Civil *soltero*
 Profesión *journaliste* y escribe *si*
 Fecha de la llegada al país *Septu 11 1927*
 Lugar de procedencia *Yugoslavia*

Lugar de la frontera por donde llegó *via Panamá.*
Antofagasta

Servicios militares *—*

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie *6. 1333.*
 { Sección *7. 3222*

Relaciones *Jedro Lrandic, journaliste,*
of. Chacabuc.
Mitko Lrandic, journaliste,
of. Ceca -

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Oficina Chacabuc. -